

MOLINOS RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA C/ CORDOBA, PROVINCIA DE s/
acción declarativa de certeza.

CSJ 609/2019.

(JUICIOS ORIGINARIOS)

Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

Las cuestiones esgrimidas en el sub lite son sustancialmente análogas a las que tuve oportunidad de examinar en mi dictamen del dia de la fecha, en la causa CSJ 610/2019, "Molinos Agro S.A. c/ Córdoba, Provincia de s/ acción declarativa de certeza", a cuyos términos y conclusiones, corresponde remitir en razón de brevedad.

En virtud de los fundamentos allí expuestos, opino que la presente causa corresponde a la competencia originaria del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2019.

ES COPIA

LAURA M. MONTI


ADRIANA N. MARCHISIO
Subsecretaría Administrativa
Procuración General de la Nación